PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PREPARATORIA

INVITACIÓN A COTIZAR PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO

El Centro de Comercio y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Atlántico, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados en proporcionar información para consolidar el estudio de mercado del proceso con las siguientes condiciones:	
OBJETO	8-9302-144 Contratar la compra de materiales de formación para los distintos programas del Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2023.
VALIDEZ DE COTIZACIÓN	Mínimo 90 días
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES	Durante tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento.
PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN	Los interesados en presentar cotización a la solicitud podrán realizarla haciendo uso de alguna de las siguientes opciones: 1. Presentar la cotización como oferta a la presente solicitud de información de proveedores. 2. Mediante correo electrónico en el formato establecido (Anexo No. 1) a los siguientes correos: jpgomezb@sena.edu.co, Jlpenalozaa@sena.edu.co. 3. Los interesados deberán hacer uso del formato Anexo No. 1 Formato de cotización.

1. COTIZACIÓN

- Anexo No. 1 Formato de Cotización MF Laboratorio.
- Anexo No. 2 Formato de Cotización MF Logística.
- Anexo No. 3 Formato de Cotización MF Alojamiento y Limpieza.
- Anexo No. 4 Formato de Cotización MF Artesanías.
- Anexo No. 5 Formato de Cotización MF Organización de Eventos.
- Anexo No. 6 Formato de Cotización MF Cosmetología, Estética y Peluquería.
- Anexo No. 7 Formato de Cotización MF papelería.
- Anexo No. 8 Formato de Cotización MF Salud.

2. OBJETO

Contratar la compra de materiales de formación para los distintos programas del Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2023.

3. NORMATIVIDAD

El proceso para adelantarse se encuentra enmarcado dentro de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

4. CONDICIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS

- Todos los precios relacionados en la cotización deben estar basados en las características técnicas solicitadas. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.
- Diligenciar la totalidad de los ítems y sus casillas.
- No podrá modificar los ítems y/o su descripción, presentar casillas en blanco del ítem o el precio correspondiente, modificar las cantidades requeridas o sus unidades de medida.
- Diligenciar el cuadro de especificaciones técnicas en su totalidad.
- Los precios deberán ser expresados en valores absolutos, sin decimales.
- La prestación del servicio será en el Centro de Comercio y Servicios del SENA, Regional Atlántico, ubicado en la Carrera 43 # 42 - 40 de Barranquilla en el horario y momento que autorice la entidad.
- Asumir los costos que incurra la contratación objeto del presente proceso.
- El cotizante deberá ser experto e idóneo
- El cotizante interesado deberá tener como consideración las erogaciones que se deriven de la ejecución contractual, luego de ser adjudicatario del proceso entre ello: transporte, garantías, mano de obra, insumos, costos entre otras.
- Y todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto de este y las consagradas en el Código de Comercio y demás normas vigentes

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario para cada uno de los lotes, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

6. LUGARES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Para los efectos legales, téngase por lugar de ejecución del contrato a la ciudad de Barranquilla, específicamente dentro de las instalaciones donde funciona el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, Carrera 43 No 42-40 en la ciudad de Barranquilla.

7. FORMA DE PAGO

El SENA cancelará al Contratista el valor total del contrato en pago único; este se realizará una vez cumpla con los requerimientos establecidos por la entidad y facturación de conformidad a la oferta presentada y a las especificaciones técnicas exigidas, a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, con cargo al Registro Presupuestal una vez sean comprometidos los recursos.

8. FORMA DE PRESENTACION DE LA COTIZACION

La entidad requiere que los interesados en participar en el presente estudio de mercado diligencien **Formato de cotización correspondiente**, de la siguiente manera:

- En archivo EXCEL y PDF
- Para presentar su cotización, debe tener en cuenta todos los costos y gastos en que puede incurrirse en el presente contrato, tales como costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Impuestos, seguros, transporte, cargue, descargue y entrega)
- Por favor diligencie la casilla correspondiente a los valores unitarios de los ítems relacionados, y NO ADICIONE, MODIFIQUE O ELIMINE la información suministrada por la Entidad. En caso de no contar con el servicio solicitado por favor, diligencia la correspondiente casilla en cero (0).

ADVERTENCIA: La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, que, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Dudas e inquietudes

Cualquier inquietud comunicarse con Jhanerys Gómez, del Grupo de Contratación de la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Atlántico del SENA.

E-mail: jpgomezb@sena.edu.co

Cualquier inquietud comunicarse a través de la plataforma Secop II módulo de mensajes.

Dado en Barranquilla a los 12 días del mes de abril de 2023.

Firmado digitalmente por Elizabeth Tuberquia Vanegas

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
Subdirectora de Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Atlántico

Aprobó: Jhon Luis Peñaloza Angulo – Profesional grado 02
Elaboro: Jhanerys Gómez, Contratista Gestión Contractual